

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1273



Fecha de ingreso:18-04-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-05-2023

Folio:2023-1273

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 1301 INT b COLONIA SAN FELIPE II

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1240 DE FECHA 04-05-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. - F-9-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA Y ADOSADO, PALETA DE 10.00 M. DE ALTURA TOTAL Y 1.70 M. DE ANCHO, ADOSADO DE 10.15 X 1.80 M. DE ALTO CARTELERA EN FACHADA LATERAL

Vigencia de póliza: 01-01-2024

Vigencia de arrendamiento: 31-03-2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-100-014-00010-00-0000

Propietario: MARIO ELIZONDO RAMIREZ

Domicilio: AVE ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 1301 INT b COLONIA SAN FELIPE II

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40
VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2023 11:55:19

Usuario:

Dirección: null

302c02145ca0063967085dbaf2818a55beea6a0b871a3b70214185e4d4b84457a1e6d05e19284ff7283a8ac079b